ACUERDO REGIONAL N° 011-2013-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 18 de febrero de 2013

CONSIDERANDO:

Que, conforme es de conocimiento público fue difundido a través de algunos medios de comunicación una nota de prensa de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lambayeque conteniendo declaraciones del titular de dicha gerencia, invocando al Consejo Regional realizar sus investigaciones "*de manera seria, responsable, acorde con la realidad de los hechos, respetando la honra de las personas y preservando la paz laboral*".

Que, la invocación del Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones, Abog. Luis Falla Sayaverdi fue efectuada en referencia a la visita inopinada que efectuaran a la sede de dicha gerencia el día 06 de febrero de 2013 los Consejeros Regionales Sara Maritza Mocarro Monja y Andrés Palma Gordillo, con la finalidad de abordar el tratamiento de un supuesto acto de corrupción, circunstancia que según el citado gerente regional generó "*un clima laboral inapropiado*".

Que, constituye preocupación del Consejo Regional el contenido de la nota de prensa citada en la medida que se involucra en los hechos referidos a dos consejeros regionales en el ejercicio de su atribución de fiscalización, situación que corresponde ser objeto de investigación por parte de este órgano colegiado regional a través de una comisión especial, a fin de esclarecer las circunstancias en que se produjeron los hechos y determinar tanto la veracidad o no de los mismos, como las responsabilidades a que habría lugar por parte de las partes involucradas.

Que, de conformidad con el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos, y en atención a lo aprobado por unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 15 de febrero de 2013;

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- CONSTITUIR una Comisión Especial a encargarse de la investigación de los hechos relacionados a la visita inopinada que, en ejercicio de su labor de fiscalización, realizaran los Consejeros Regionales Sara Maritza Mocarro Monja y Andrés Palma Gordillo el día 06 de febrero del presente año a la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones y que motivara la publicación de una nota de prensa por parte de dicha gerencia regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Comisión Especial a que se refiere el Artículo Primero del presente Acuerdo Regional estará conformada por los siguientes Consejeros Regionales:

- Mag. Sc. Lázaro Villegas Agramonte
- Lic. Ana Elena Toro Gálvez, y;
- Lic. Antonio Eneque Soraluz.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.